Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 115-2017, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Leidy Yuranny Sarmiento Valderrama				**C.C. / C.E. No.:**	1.012.389.796	
PERÍODO DEL INFORME:	**Desde**	01/02/2017	**Hasta**	28/02/2017		**INFORME No.:**	**2**

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	115	**Fecha de inicio**	10/01/2017	**Fecha de terminación**	30/04/2017
Objeto del Contrato: *De conformidad con la cláusula Segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de los servicios para apoyar los procesos administrativos, operativos y logísticos que requiere el ICFES relacionados con la prueba 3°,5° y9° del año 2016".*					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: *Conforme a la cláusula Séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de Treinta Millones Doscientos setenta y un mil pesos ($10.240.000) MCTE.*			***VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: 2.560.000 Dos millones Quinientos sesenta mil pesos.***		
SALDO DEL CONTRATO: $5.120.000 Cinco millones ciento veinte mil pesos.			***PLAZO DE EJECUCIÓN:*** *De acuerdo a la cláusula Novena del contrato, el plazo del mismo se pactó en (04) meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.*		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	***El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:*** • *El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: El 10 de enero de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.* • *El contrato no ha sido prorrogado.*				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	*De conformidad con lo establecido por la cláusula Séptima del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES pagara al el contratista el valor del contrato de la siguiente manera:* ***A)*** *Cuatro (04) pagos iguales, cada uno por valor de Dos Millones quinientos sesenta*

	Pesos ($ 2.560.000) MCTE con IVA incluido. *Los anteriores valores serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibido de satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.* *Para el mes de abril, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación de un informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales." Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensaciones de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por parte dela Subdirección Financiera Y contable.*

***PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA**: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:*

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
0	N/A	No se ha ejecutado el cobro del primer pago	$2.560.000
2	22/02/2017	Cuenta de cobro correspondiente a las actividades realizadas durante el mes de Febrero de 2017	$2.560.000

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7						
	X	x											

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Revisar correo de Saber 359, verificar cada solicitud y dar respuesta a cada una de ellas.	100%
2	Revisar cronograma de Saber 11B 2016 vs propuesta de Saber 11B - 2017 e indicar los días hábiles, cantidad de fin de semana y festivo, la misma actividad se realizó con el cronograma de Saber T Y T.	100%
3	Iniciar proceso de auditorías en las instalaciones del Grupo ASD, En donde se verificada cada proceso que deben realizar en el momento de realizar las convocatorias para los cargos de jefe de salón. Coordinadores de salón y delegados. Por otro lado se verifica si el pago fue realizado a los anteriores cargos mencionados y a los auxiliares de aseo, seguridad y coordinadores de sitio.	100%

4	Asistir a reunión con TCC, área de tecnología y la subdirección de aplicación de instrumentos donde se explica el manejo del software, y los requerimientos de cada una de las partes para iniciar el proceso de destrucción.	**100%**
5	Revisar en el aplicativo prisma en donde se revisa por nodo la cantidad total de sitios, los confirmados y los pendientes por confirmar.	**30%**
6	Realizar el día 28 de Enero la auditoria de las instalaciones de TTC - Siberia en donde se llevara a cabo el proceso de desempaque y destrucción de las pruebas saber359 muestra controlada. El objetivo de esta visita es verificar que las instalaciones cumplan con los requerimientos del ICFES para iniciar proceso.	**100%**
7	Realizar acta de la reunión que se sostuvo con el operador de TCC e ICFES.	**100%**
8	Auditar el proceso de destrucción de la prueba saber 359 del 2016, realizar las respectivas actas y enviar correo electrónico reportando el avance diario del proceso y las novedades que se presenten.	**100%**

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	Documentos borrador de los anexos técnicos, formatos y pliego de condiciones para el proceso de contratación de impresión y empaque de las pruebas que aplica el ICFES.

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor MARTHA ROSA SANCHEZ SOLANO acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

MARTHA ROSA SANCHEZ SOLANO, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

Se deja constancia que el objeto y las demás obligaciones adquiridas en desarrollo del contrato, se han cumplido hasta la fecha a satisfacción por las partes, como consta en la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida en su momento, para efectos de desembolsar al Contratista el pago respectivo.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(22)** de **(Febrero)** de **(2017)**

Elaboró	Revisó	Aprobó
Leidy Sarmiento Valderrama	Sulma Medina Barrera	Mery Helen Arias

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN	**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

INFORME DE FEBRERO DE 2017		**No. De Informe 02 de 04**	
No. del Contrato	115	**No Documento Identidad**	1.012.389.796
Nombre del Contratista	Leidy Yuranny Sarmiento Valderrama		

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios para apoyar los procesos administrativos, operativos y logísticos que requiere el ICFES relacionados con la prueba Saber 3°, 5°, y 9° del año 2016.

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
1. Cumplir a cabalidad objeto del contrato en forma oportuna dentro del término establecido y de conformidad con lo pactado.	Se revisa la información del 2016, con el fin de realizar los cambios a los pertinentes de acuerdo a las solictudes enviadas por la Secretaria de Eduación, con el fin de cumplir cada etapa de la apliación Pruebas Saber 3°,5°, y 9°. **ENTREGABLE:** N/A
2. Presentar en forma oportuna la cuenta de cobro, para tramitar el correspondiente pago por parte del ICFES, anexando los respectivos informes de ejecución del contrato, aportes a salud y pensión, y el recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.	Se entrega los 2 paquetes de documentos para pagos, uno dirigido a Abastecimiento y otro direccionado a Financiera, atendiendo las directrices en la circular 003 y 004, con sus respectivos soportes. **ENTREGABLE:** N/A
3. Afiliarse al sistema de riesgos laborales y efectuar oportunamente los aportes al Sistema general de Seguridad Social.	Se realiza la afiliación teniendo en cuenta el nuevo contrato 115-2017 a Coomeva EPS y se efectua el pago de la seguridad social con número de planilla 8832114210 y su respectivo ajuste **ENTREGABLE:** N/A
4. El contratista se obliga a cumplir con el código de ética y valores adoptado por el Icfes mediante resolución 000141 del 21 de febrero de 2013	Se valida el código y se da pleno cumplimiento al requerimiento dando así cumplimiento al contrato y aportando al clima organizacional del Instituto. **ENTREGABLE:** N/A
5.Presentar informe de gestión final sobre la ejecución del contrato	En espera de la finalización del contrato 115 -2017 con vigencia de 4 meses hasta el 30 de abril de 2017 **ENTREGABLE:** N/A
6. Responder directamente por las pérdidas de bienes y por los daños que se causen con ocasión de la ejecución del objeto contractual, para lo cual el contratista reparará, reintegrará, restituirá los bienes o asumirá por su cuenta el riesgo y el costo total que implique su obrar, siempre y cuando las causas de las pérdidas o daño le sean imputables.	No hay existencia de pérdida de bienes ni daños, obrados bajo mi custodia. Para el tema de trasteo de sede se deja todo en su respectiva caja con su rotulo y embalaje. **ENTREGABLE:** N/A
7. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales situaciones, el contratista deberá informar de tal evento al Icfes para que se adopten las medidas necesarias.	No existe petición o amenaza alguna bajo la cual esté expuesta o haya sido sujeta **ENTREGABLE:** N/A
8. Conservar y devolver en debida y oportuna forma los documentos que le sean entregados.	Se realiza la gestión de archivo de comunicaciones por orfeo y actas de seguimiento con sus respectivos listados de asistencia. **ENTREGABLE:** N/A

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
9. Mantener en forma confidencial todos los datos e informaciones cuales tenga acceso siendo esta confidencialidad continua y sin vencimiento	Se mantiene la confidencialidad de la información y se trabajó bajo el conducto regular determinado para comunicaciones en la Subdirección
	ENTREGABLE: N/A
10. Las de más que por necesidad de planeación, control y seguimiento, requiera el Subdirector de Aplicación de Instrumentos	Revisar cronograma de Saber 11B 2016 vs propuesta de Saber 11B - 2017 e indicar los días habiles, cantidad de fin de semana y festivo, la misma actividad se realizo con el cronograma de Saber T Y T
	Iniciar proceso de auditorías en las instalaciones del Grupo ASD, En donde se verificada cada proceso que deben realizar en el momento de realizar las convocatorias para los cargos de jefe de salón. Coordinadores de salón y delegados. Por otro lado se verifica si el pago fue realizado a los anteriores cargos mencionados y a los auxiliares de aseo, seguridad y coordinadores de sitio.
	Revisar en el aplicativo prisma en donde se revisa por nodo la cantidad total de sitios, los confirmados y los pendientes por confirmar.
	ENTREGABLE: Enviar base de datos por medio magnetico
11. Apoyar las auditorias de los procesos de destrucción del material de examen.	Asistir a reunión del software de desempaque y destrucción de la muestra controlada de las pruebas saber 3°,5°, y 9° del 2016. Elaborar el acta de los temas tratados en la reunión con los respectivos compromisos adquiridos por cada una de las partes. Realizar el día 28 de Enero la auditoria de las instalaciones de TTC - Siberia en donde se llevara a cabo el proceso de desempaque y destrucción de las pruebas saber359 muestra controlada. El objetivo de esta visita es verificar que las instalaciones cumplan con los requerimientos del ICFES para iniciar proceso. Auditar el proceso de destrucción de la prueba saber 359 del 2016, realizar las respectivas actas y enviar correo electrónico reportando el avance diario del proceso y las novedades que se presenten.
	ENTREGABLE: Acta de Reunión, envida por medio magnetico.
12. Apoyar el sistema de gestión documental en cuanto a las solcitudes que realicen los usuarios del proyecto Saber 359.	Revisar el correo de las Pruebas de Saber359, leer cada una de las solicitudes enviadas por la Secretaria de Educación, usuarios o establecimientos educativos e indicar respuesta dependiendo del caso.
	ENTREGABLE: N/A

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
13. Apoyar el contacto telefonico con las difrentes Secretarias de Educación, Según los requerimientos del ICFES	Este ítem no se ejecuta en el mes de Febrero. **ENTREGABLE:** N/A
14.Realizar la validación de los pagos pendientes de los examinadores que participaron en el procesp de aplicación 2016.	Este ítem no se ejecuta en el mes de Febrero. **ENTREGABLE:** N/A
15. Realizar los informes producto de las auditorias en las cuales se participa para la destrucción del material de examen.	Acta donde se indica la finalización del proceso de lectura del material de las pruebas saber 359 del 2016 y actas en donde se autoriza la destrucción del material leido. **ENTREGABLE:** Actas en fisico

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
16. Realizar la consolidación de la información por según los requerimientos del ICFES.	Este ítem no se ejecuta en el mes de Febrero.
	ENTREGABLE: N/A
	Este ítem no se ejecuta en el mes de Febrero.
	ENTREGABLE: N/A
17. Apoyar la organización de las carpetas de delegados entregadas por el operador logístico y realizar el archivo de las mismas según requerimientos del ICFES.	Este ítem no se ejecuta en el mes de Febrero.
	ENTREGABLE: N/A
FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO	[signature]
Vo.Bo. SUPERVISOR DEL CONTRATO	MERY HELEN ARIAS